

4^o CONGRESO NACIONAL

FRANJA MORADA

MENDOZA

1986

MESA EJECUTIVA NACIONAL

Secretaria General

Abel N. De Manuele

Reg. Santa Fe

Secretaria Adjunta

Edgardo Gattari

Reg. Lomas de Zamora

Secretaria de Organización

Regional Tucumán

Reg. Rosario

Reg. La Plata

Reg. Mendoza

Reg. Nordeste

Reg. San Luis

Reg. Capital Federal

Reg. Córdoba

Reg. Univ. Tecnolog. Nac.

Reg. Comahue

Reg. Salta

MESA NACIONAL

**Reg. Mar del Plata, Entre Ríos, Río Cuarto, La Pampa,
Misiones, Centro, Bahía Blanca, Jujuy, Catamarca, //
La Rioja, Santiago del Estero, Patagonia, San Juan.**

Domingo 9 de marzo de 1986 - Ciudad de Mendoza.

Cuarto Congreso Nacional
Documento Final

SITUACION NACIONAL

1- Caracterización de la Crisis:

El desarrollo argentino y la estructura productiva.

Hoy se acepta en vastos sectores que la crisis que atraviesa el país difiere de las diferentes crisis sufridas durante los últimos cincuenta años.

Durante ese período se produjo un particular modelo de desarrollo caracterizado por la sustitución de importaciones, la participación del Estado en el impulso de sectores claves de la industria y la energía y una fuerte presencia de las empresas transnacionales.

La industrialización, con su particular forma de producción, generó, a su vez, una modificación estructural en el mapa demográfico nacional, y profundas mutaciones sociales y políticas en la población.

Los constantes debates sobre la distribución de la producción, la participación del Estado en el circuito productivo y financiero, la obtención de divisas para la inversión, las cambiantes relaciones entre el agro y la industria, no lograron impedir que las multinacionales lideraran el sector empresarial. Sin embargo, con todas sus imperfecciones, este modelo permitió un cierto crecimiento, con oscilaciones entre períodos de crisis y reactivación.

Factores que modifican la situación:

Hoy podría decirse que han surgido una serie de factores que modifican sustancialmente la situación.

-En el orden externo:

a) El hecho de cargar con una abultada deuda externa que genera un drenaje de divisas altamente restrictivo.

b) El caracter dependiente de nuestra economía.

c) El progresivo deterioro en los términos del intercambio.

La caída de los precios del petróleo y de los productos agrícolas hace que cada vez tengamos que vender más para que nos paguen lo mismo. En esto inciden: las políticas proteccionistas de los países industrializados que han adoptado como objetivo estratégico, para su desarrollo, el autoabastecimiento en materia alimenticia; el fuerte aumento de la productividad en los países industrializados, que abarata el costo de su producción en el marco de una profunda transformación tecnológica; la búsqueda de fuentes alternativas de energía y derivados petroquímicos que disminuyan el consumo de petróleo; la carrera armamentista; el déficit del Tesoro de los Estados Unidos, que traslada su peso a las tasas de interés; la lucha por el aumento de la producción en la Unión Soviética que hace disminuir sus importaciones; la crisis financiera mundial.

-En el orden interno:

a) La carencia absoluta de un sistema de producción de bienes de capital en el mercado local.

b) La falta de adaptación del patrón industrial y de consumo a las características de nuestro medio.

c) La ausencia de una visión de conjunto de los sectores endógenos del sistema productivo y, por ende, del liderazgo en la producción nacional.

d) La falta de inversiones que apunten a una transformación capaz de redundar en una mayor productividad.

e) Las carencias en materia de planificación territorial y la ausencia de regulación

en el uso de la tierra, sumadas a una infraestructura de comunicaciones deficiente y un alto grado de concentración de servicios en la Capital Federal que aumentan las desigualdades e ineficiencias del sistema.

f) La diferencia de integración entre el sector agropecuario y el industrial

g) La falta de una política global que pueda ir elevando la productividad del agro a medida que se va desarrollando la política industrial; esto se debe en parte a que los sectores del agro, vinculados a la exportación vuelcan sus excedentes comerciales en el mercado financiero, siguiendo con una política especulativa, sin reinvertir en su sector.

h) El no incremento de la productividad. Esto no solamente significa mejorar la competitividad exportadora sino fundamentalmente, abaratar el costo de rubros básicos del consumo de la población, con el consecuente aumento del poder adquisitivo de los trabajadores.

i) El sobredimensionamiento del sector financiero, que eleva los costos de intermediación y encarece el capital.

j) La existencia de un sector público excesivamente concentrado y poco eficiente. Las funciones de la administración pública entorpecen y obstruyen la posibilidad de participación a escalas regionales y municipales.

k) A todo esto se le suma el estancamiento relativo de nuestro crecimiento con respecto a los países de la región y la destrucción del aparato productivo perpetrado por la última dictadura militar.

2- La salida en el marco democrático:

Recuperada la democracia política en el país, surge como objetivo prioritario impulsar un modelo de crecimiento con una amplia base de participación popular, tanto en el aspecto de la gestión como en la distribución del ingreso.

Vemos cómo a través de nuestra historia

político-económica, las diversas reactivaciones que siguieron a las sucesivas crisis fueron incapaces de superar el estancamiento constante de nuestro sistema productivo, aún en circunstancias infinitamente más prósperas que las que hoy padece la Argentina.

Provocar en este momento una reactivación en términos clásicos no solamente no es una salida, sino que significa prolongar el estancamiento, desgastar esfuerzos y expectativas y deteriorar aún más nuestra situación.

"Generar transformaciones que tienden a conformar una estructura de crecimiento constante es una necesidad clave de nuestro país".

Los ejes para una salida estable:

Esta crisis estructural es uno de los grandes desafíos que afronta la democracia. Una vez dado el paso de su estabilización, una vez superados obstáculos que hacían imposible toda planificación, debemos definir una salida estable que no sea una mera reactivación cíclica, pues está claro que estas son efímeras y significaría una nueva postergación de los sectores más oprimidos. En este sentido entendemos la modernización de la sociedad en el marco de la ética de la solidaridad.

Para ello deberán formularse los objetivos de un modelo de desarrollo autónomo, procurando:

- La independencia tecnológica.
- El incremento de la productividad en los distintos sectores.
- La participación en la gestión y distribución del ingreso.
- La reestructuración de la administración pública, en busca de una mayor eficiencia y menor concentración burocrática.
- La redefinición de un perfil industrial, fortaleciendo una política exportadora que diversifique los rubros de nuestras exportaciones, teniendo en cuenta la importancia de generar economías de escala y las ventajas de los productos industriales con alto valor agregado, además de la disminución progresiva en los precios de las materias

primas.

Debemos evitar caer en la falsa disyuntiva entre "Mercado Interno vs. Mercado Externo", ya que entendemos que nuestra política debe estar orientada a favorecer los dos mercados, pero teniendo en cuenta que los beneficios que se obtengan tanto de uno como del otro, serán destinados a mejorar el nivel de vida de nuestra población.

-La necesidad de profundizar la reforma financiera, disminuyendo el costo del capital.

-La acción conjunta del Campo Popular en el respaldo a un programa de desarrollo claro y definido.

-El incremento de la productividad agropecuaria y la búsqueda de una integración intersectorial.

-La necesidad de profundizar la reforma fiscal, buscando mayor equidad.

-El desarrollo de las economías regionales.

-La promoción de una política científica que acompañe este proceso de reconversión.

3- Deuda Externa:

Es cierto que el peso de la deuda externa nos oprime y dificulta cualquier salida, pero la deuda no es el principal problema político; si lo son las deficiencias estructurales de nuestro sistema productivo, que siguen profundizando nuestra dependencia.

Pero si es la deuda la principal restricción para el desarrollo argentino y latinoamericano. Lo cierto es que tarde o temprano, de no producirse las soluciones requeridas, el endeudamiento latinoamericano terminará por estallar. Por ello es necesario el esclarecimiento popular acerca del tema, de forma que el pueblo conozca cuales son las incidencias que la deuda ejerce de modo directo en el deterioro de su nivel de vida, la caída del salario, las restricciones al crecimiento, etc.; para que el problema sea tomado como propio y su solución planteada como una empresa nacional que convoque al conjunto del pueblo. Apoyamos el

propósito del gobierno argentino de negociar en condiciones dignas y reducir el porcentaje de las exportaciones destinadas al pago. De esta forma se procura ampliar los recursos orientados al crecimiento. Debe ponderarse además el rol protagónico de la democracia argentina en el Grupo de los 6, al tomar la iniciativa de paz y al exigir el fin de la carrera armamentista de las grandes potencias, que absorben ingentes recursos que deberían orientarse a la alimentación, salud, educación y desarrollo de los pueblos sumergidos.

Mientras se lleva a cabo la lucha política para modificar el tratamiento de la deuda y el contexto económico internacional, no debemos descuidar el marco interno, por lo cual vemos la necesidad de:

a) Dar la discusión, para terminar con el oportunismo de algunos sectores irrepresentativos, que planteando opciones que por el momento no son viables, tratan de conseguir un mayor espacio político.

b) Plantear que en estas condiciones la deuda es incobrable e impagable.

c) No descartar las diversas alternativas posibles y evaluar los costos comparativos de cada estrategia (Pago Total, Parcial o Moratoria).

d) La necesidad de generar el debate en el seno del partido, convocando a todas sus expresiones.

e) Determinar la composición de la deuda, diferenciando legítima de ilegítima.

f) Profundizar acciones como la última iniciativa del partido de tratar este tema en el Congreso Nacional.

g) Rechazamos por insuficiente e inmoral la respuesta de los países centrales mediante el plan BAKER para modificar la situación del endeudamiento.

Con respecto a la política exterior, destacamos el avance que significa para el gobierno de la democracia, la activa y decisiva participación en los Foros Internacionales, ya sea en el tema de la deuda externa, Grupo de los 24 y Consenso de

Cartagena, como en lo que hace a la lucha por el desarme y la paz mundial en el Grupo de los 6, además de Contadora y Caraballeda en lo referente a América Central; política consecuente con la pertenencia de nuestro país al Grupo de los No Alineados.

De acuerdo con este accionar creemos indispensables la solidaridad con cualquier país que en caso de haber adoptado medidas unilaterales, sea perseguido con sanciones discriminatorias por parte de los países acreedores.

4- Privatizaciones:

La forma de impulsar el desarrollo por parte del Estado en las áreas claves (aún no definidas en este proceso de reconversión), la forma de incentivar la productividad, las distintas alternativas para combatir los monopolios y oligopolios deben formar parte de un profundo debate sobre la modernización de la sociedad y el Estado.

Con el anuncio gubernamental de las privatizaciones se ha tocado un punto en donde la U.C.R. ha tenido una posición histórica al señalar el papel del Estado como regulador de los resortes estratégicos de la planificación económica y social; con lo cual creemos que previo a la determinación de un cambio tan significativo en la conceptualización de las áreas elegidas para privatizar, debió abrirse necesariamente un debate partidario que defina en el plano ideológico y estratégico si tales cambios deben darse. Por ello mismo es que reclamamos una discusión amplia y orgánica sobre la conveniencia de tales medidas y fundamentalmente la definición partidaria del modelo de inserción política en el plano internacional que acompañe estas determinaciones.

Una lectura primaria nos indica que áreas tales como la petrolífera, si bien no tienen una gravitación determinante en el equilibrio internacional, en nuestro país acompañan un modelo de crecimiento, dado que no son empresas deficitarias, poseen actualización tecnológica y están en una etapa de crecimiento como para preveer en pocos años, caso

Gral. Mosconi, la producción de insumos intermedios y finales de alto valor agregado y la consecuente creación de importantes recursos. Del mismo modo el acero tiene especial significación en el proceso de la industria base y vemos un riesgo en tener un mercado interno regulado en forma monopólica por el sector privado. Este análisis primario nos indicaría que siguen siendo sectores estratégicos para el desarrollo de nuestra economía y como tales deben seguir siendo controlados por el Estado.

Por otra parte es sabido que el paquete de empresas a privatizar, significaría una incorporación de divisas, que juzgamos insuficientes, en primer lugar por ser diferidas en el tiempo (pagos escalonados), y en segundo lugar porque consideramos escaso el monto a recaudar teniendo en cuenta lo que se necesitaría para encarar una reconversión industrial con la debida seriedad. Además entendemos que limitando el drenaje de divisas al exterior en concepto de pago de los intereses de la deuda externa y aplicando gravámenes a los latifundios y a las tierras improductivas se recaudaría un monto superior. Esta reconversión es otro de los temas que deben definirse en el plano partidario, su necesidad, orientación y caracter estratégico.

No adoptamos posturas dogmáticas, nuestra tarea es justamente luchar por las transformaciones y profundizarlas, es por ello que entendemos las privatizaciones como un instrumento de valor neutro, que depende a quien se aplique y de que forma, para que obtengan así, un verdadero contenido.

Es por ello que creemos indispensable, antes de aplicarlas a cualquier empresa, el estudio de la situación del área de la producción a la que pertenecen, su eventual presencia monopólica en el mercado como fijador de precios en dicha área, la legislación bajo la cual cambiarían de situación estas empresas, etc.

En este contexto, el debate sobre la ley de privatizaciones y de promoción industrial, son posibilidades concretas para que el partido y la sociedad, a la luz de toda la información necesaria, debatan profundamente.

De manera tal que hasta que no se produzca el debate clarificador en el seno de la sociedad argentina y nuestro partido no se expida, la privatización de empresas petroquímicas y siderúrgicas, como generadoras de recursos para la modernización del Estado, incorporando elementos que en sí mismos no definen un modelo de país, pero que con un contenido político de crecimiento autónomo, justicia social e independencia económica marcan el rumbo hacia una concepción más solidaria del Estado, creemos sería necesario no avanzar en tales anuncios de privatización, pues hoy todo indica que siguen siendo estas empresas, de considerable importancia política y económica para nuestro país.

5- Derechos Humanos:

La bandera de los derechos humanos fue uno de los principales ejes movilizados que permitieron enfrentar a la dictadura militar. Las organizaciones defensoras de los derechos humanos (fundamentalmente la APDH) fueron las que nuclearon a vastos sectores de la sociedad conformando de esta manera toda una resistencia al proyecto político de la oligarquía.

Es así que la consigna "Juicio y castigo a todos los culpables", se hizo carne en toda nuestra sociedad.

El gobierno democrático mediante el decreto ley 158/83 toma la decisión histórica para América Latina de juzgar a las juntas militares, reponsables de las más flagrantes violaciones a los derechos humanos. En este sentido es de destacar la importante tarea investigadora llevada a cabo por la CONADEP, sin la cual hubiera sido imposible avanzar tanto en este terreno. Ante la posibilidad del dictado de una ley de punto final, la respuesta fue rápida a través de la movilización de los sectores populares, y el Congreso de la Nación se hizo eco derogando la nefasta ley de autoamnistía.

Ante la sentencia de la Cámara Federal no coincidimos con el criterio de responsabilidad aplicado, pero aceptamos el funcionamiento autónomo de la justicia y reivindicamos el principio sentado a

través del art. 30 de la sentencia que posibilita ampliar el juzgamiento a los jefes de zonas y subzonas.

Desmantelamiento del aparato represivo:

Vemos con preocupación, la imposibilidad del gobierno nacional de abordar con eficiencia el desmantelamiento de estos grupos integrados por verdaderos mercenarios que atentan contra toda la sociedad.

Creemos que el rápido funcionamiento de una única Central Nacional de Inteligencia es la manera de neutralizar el accionar tanto de estos grupos como de los distintos servicios de cada una de las fuerzas armadas y de seguridad, evitando así que se produzca una anarquía en los manejos de la información.

También vemos con preocupación las improvisaciones cometidas por el Ministerio del Interior en los casos Cao, Granada y Guglielminetti.

Detenidos especiales:

En este tema la discusión ha girado en torno a la calificación de si son o no presos políticos, creándose en muchos casos estériles discusiones. Entendemos que se debe avanzar en la búsqueda de una solución. Pedimos la libertad de estos detenidos, sustentándonos en causas éticas y jurídicas, ya que al no haber tenido las garantías constitucionales del debido proceso y haber sufrido durante más de diez años toda clase de vejámenes, entendemos de estricta humanidad su inmediata libertad. En ese sentido apoyamos el Proyecto Napoli, Falcone, Laferriere, aprobado en el Senado.

C.G.T. - F.U.A.:

Resaltamos la importancia histórica del encuentro obrero - estudiantil, que pudo hacerse realidad a través de una decisión de la F.U.A.

En la misma se llegó a una coincidencia sobre la base de la propuesta elaborada por la

Federación, y no tomando como eje los 26 puntos de la C.G.T., muchos de los cuales no compartimos.

Iniciativas de esta naturaleza no tienen como objetivo fortalecer ningún polo opositor, sino que apuntan a evitar falsas contradicciones en el campo popular que terminan siempre en beneficio de los sectores del antipueblo.

6- La Contradicción Fundamental:

Como resultado final de las discusiones realizadas en este Congreso, se concluyó en reafirmar que no obstante las falsas contradicciones que intentan crear permanentemente los sectores del antipueblo, la Contradicción Fundamental en Argentina, como en la mayoría de los pueblos de la América Latina, sigue siendo: "Liberación o Dependencia"; siguen siendo los sectores del privilegio aliados al imperialismo, contra los desposeídos, contra esa masa turbulenta de hombres y mujeres que enarbolan su fe, como una inmensa bandera, cubriendo el continente, pidiendo mayor equidad y justicia social, pidiendo en definitiva el fin de un sistema corrupto y vejatorio; bregando por la causa de los pobres del mundo, luchando solidariamente por la dignidad del hombre.

"Conocemos nuestro Norte,
estamos seguros de nuestro destino;
sin duda, nuestra verdad aflorará,
como el sol una mañana.
No caigamos en las redes del inmovilismo.
Seamos consecuentes con nuestros principios.
Orientemos nuestra labor militante,
procurando la unidad del campo popular;
sin ella, toda aspiración de libertad,
será un eterno sueño."

Nuestra causa es la del pueblo, nuestro camino la democracia, nuestro objetivo la liberación.

Domingo 9 de marzo de 1986 - Ciudad de Mendoza.

Quarto Congreso Nacional
Documento Final

EDUCACION

1- Introduccion: Normalización.

El proceso de normalización fue instrumentado como el medio de democratización de la Universidad, devolviéndole su autonomía y recreando el modelo de Universidad Reformista.

En líneas generales, esto se ha cumplido, por medio de una intervención con órganos colegiados de discusión y en muchos casos de resolución; con reconocimiento después de muchos años de la injerencia de los estudiantes y sus órganos de masa en el gobierno de la Universidad.

Esto no implica que en ciertos aspectos puntuales no se hayan satisfecho expectativas, inclusive indicadas en la propia plataforma de la U.C.R., como lo fue el no poner en comisión a todos los docentes concursados bajo la ley 22.207, iniciándose una prolongada y tediosa tarea de revisión de los mismos, que en la práctica produjo escasos avances.

Es de resaltar la falta de compromiso del Comité Nacional de la U.C.R. acerca de la delineación de una política universitaria que generó estados de anarquía en los comités provinciales y no visualizando muchos de ellos el verdadero rol de la Universidad en un proceso de transformación, debiendo ser compensado por nuestra organización para satisfacer los reclamos sectoriales. Asimismo se observó la falta de uniformidad de criterios por parte del Ministerio de Educación en la sanción de

reglamentos generales (reformas de estatutos, reglamentos de concursos), como así también el considerar a la U.B.A. como el referente único para delinear una política universitaria sin considerar las situaciones regionales.

Por otra parte debe realizarse una autocrítica hacia nuestra organización, que en muchos casos no tomó la debida conciencia de la importancia del proceso de normalización, haciendo a la necesidad primaria de reafirmación del frente gremial un fin en sí mismo, más que el medio para llegar al movimiento estudiantil en el proceso de consolidación democrática. Esto último, entre otras causas, se debió a la falta de desarrollo de la organización, falta de información, de discusión, de una línea política, etc.

Debemos, como movimiento estudiantil, darnos un trabajo de alianza con los sectores progresistas de la Universidad para aislar a aquellos bolsones anti-democráticos que han subsistido en la Universidad desde la época de la dictadura y hoy legalizados como resultado de los concursos que por responsabilidad del Ministerio de Educación en la aprobación de reglamentos no han podido ser excluidos de los claustros. Para ello contamos con algunos instrumentos, como por ejemplo el juicio académico, causas ante la justicia ordinaria, etc.

2- Proyecto de Universidad Autónoma

Caracterizando a la Argentina como un país capitalista dependiente, resulta imperativo analizar la coyuntura y delinear, en base a un debate profundo y aún postergado, el modelo de país que aspiramos concretar.

La democracia heredó una Universidad que objetivamente trabajaba para el proyecto del atraso y la dependencia nacional. Sólo a través de una

Universidad auténticamente democrática, herramienta del campo popular, se podrá resolver en términos favorables la contradicción fundamental. Por eso consideramos necesario delinear estrategias e instrumentar tácticas:

1) Eliminar del seno de la Universidad los bolsos antidemocráticos que aún subsisten, fundamentalmente en el claustro docente.

2) Insertar a la Universidad en un proceso de desarrollo del país.

Esto implica replantear el concepto de autonomía, no cayendo en el dogmatismo de la autonomía absoluta ni en la dependencia del poder político, sino en un sistema de planificación nacional que dé prioridad a la búsqueda de soluciones (a instrumentar por la sociedad toda) a los problemas reales regionales y del país en su conjunto.

Una función de la Universidad es desarrollar la investigación científico-tecnológica, la cual no debe estar ajena al desarrollo social, ya que bien podría servir como elemento de reafirmación de la dependencia. La inserción puede realizarse dentro de la planificación nacional instrumentando una coordinación interuniversitaria y dentro de la acción con sectores de la sociedad y organizaciones intermedias que aporten elementos de juicio para el desarrollo científico-tecnológico.

Conjuntamente, es necesaria la reactivación de la sensibilidad social de la comunidad universitaria para no repetir errores del pasado. La extensión universitaria no debe plantearse como un instrumento asistencialista, sino que por el contrario debe promoverse un desarrollo integrado Universidad - comunidad como por ejemplo, fomentando el cooperativismo, la autogestión, etc. En este sentido es importante intensificar los trabajos interdisciplinarios con organismos oficiales y no oficiales.

El desarrollo de nuevas áreas de la frontera científico - tecnológica debe insertarse en la punta del avance mundial, priorizando áreas que posean los recursos humanos para su desarrollo y a la vez formando esos mismos recursos en las áreas estratégicas de desarrollo que haya planificado el Estado.

Para esto es indispensable como condición básica, la reformulación del papel de los organismos gubernamentales (SECYT y CONICET) y no gubernamentales como promotores y no como realizadores de ciencia, correspondiendo esto último a las universidades con el requerimiento de la inserción de los institutos de investigación en las mismas y bajo el cogobierno.

El desarrollo de nuevas áreas estratégicas como la biotecnología, la informática, la microelectrónica, etc. debe a su vez completarse con programas de investigación acerca de impacto ambiental en cuanto al hábitat y cambio de las estructuras sociales y de la calidad de vida que devienen de estos.

El postulado reformista de la extensión universitaria encuentra cabida en uno de sus aspectos en el contacto multisectorial de la Universidad con el medio promoviendo el desarrollo económico y social del mismo. En otro sentido, recoge del medio la problemática que estudia y recicla las soluciones hacia él con la utilización de sus recursos. Esto implica devolver a la sociedad lo que ésta ha brindado para hacer factible la formación de los recursos humanos.

Es necesaria una reforma pedagógica que institucionalice la extensión universitaria revirtiendo, a partir de ellas, la profunda insensibilidad social que tienen hoy los diferentes claustros.

La masificación de la enseñanza, debida a

la apertura de las puertas de la Universidad a todos los sectores sociales plantea un problema de difícil solución con las actuales estructuras académicas. Los procesos de descentralización y departamentalización entre otros, plantean nuevas instancias democráticas en la Universidad, las cuales deben estar acompañadas de cambios curriculares de evaluación permanente y el desarrollo de un postgrado integrado interuniversitariamente. Los proyectos del CIU con participación de la FUA y el SICUN son pasos correctos dados en este sentido que deberá operar en el marco descrito anteriormente.

Todos los cambios propuestos necesariamente deben contar con recursos económicos.

El presupuesto educativo es a todas vistas exiguo, por lo que debe producirse un aumento del mismo hacia los niveles que tuvo la Universidad Reformista veinte años atrás. Sin embargo, la crisis económica en la que está sumido el país obliga a que, más allá del problema numérico del porcentual educativo en el presupuesto, extrememos la imaginación en procura de obtener recursos genuinos por medio de convenios de prestación de servicios con organismos estatales y privados, y por otra parte, racionalizando los recursos existentes en función de la correcta coparticipación del presupuesto universitario a través de una coordinación interuniversitaria de las necesidades reales de cada unidad académica, y aún promoviendo intercambio entre ellas. Por otra parte se considera necesario, para una real prestación a la sociedad de los servicios educativos, que se eliminen las partidas presupuestarias hacia la educación privada, en beneficio de la educación estatal.

COGOBIERNO: Este término significa que los estamentos no pueden ir a disputar un espacio o reivindicación sectorial en los organismos de

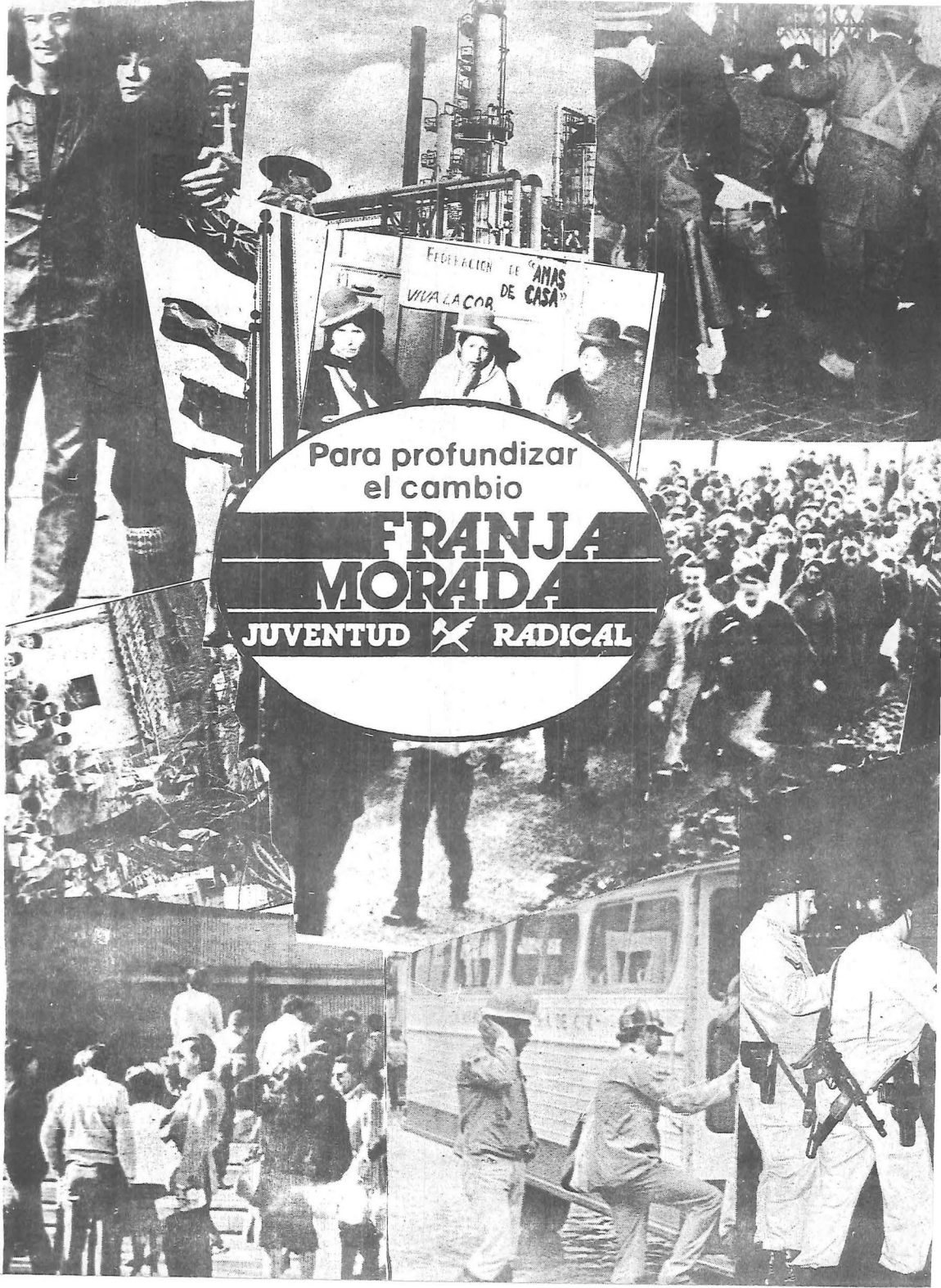
gobierno de las unidades académicas representando intereses de sector con la incorporación retardataria y frenadora del corporativismo a la Universidad de la Transformación.

La idea rectora debe ser definir un proyecto de Universidad moderna y adaptada a los tiempos. En este camino es necesaria la incorporación de los no-docentes en el gobierno de la Universidad al ser parte de ella, como integrantes de su estructura técnica y administrativa.

Por esto se propugna la incorporación definitiva de los no-docentes a un proyecto global de Universidad, claro está evitando cualquier tipo de corporativismo, con la elección directa de los representantes no-docentes surgiendo de las bases mismas y no provistos por sus organismos gremiales. Sería importante tratar de aglutinar en las distintas casas de estudio y con una línea pluralista y progresista a los no-docentes que adhieren a éstas ideas, para que existan opciones que se contrapongan a una línea buracrática y retardataria que se marca desde las conducciones.

En este tema la realidad nos muestra que la Franja Morada no se ha dado a una discusión en muchas regionales, presentando un panorama diverso con tácticas variadas, aunque, acordando el postulado básico de la institución universitaria integrada por docentes, graduados, estudiantes y no-docentes.

Como corolario, este proyecto debe enmarcarse legalmente con la sanción de una Ley Universitaria debatida en su conjunto por toda la comunidad universitaria, y participando la F.U.A. como organismo de masas en los planes de movilización y debate que permitan llevar adelante lo expuesto, que tiene como fin último la liberación nacional y social.



Para profundizar
el cambio

FRANJA MORADA

JUVENTUD  RADICAL